

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

EL (LA) CÓNsul DE COLOMBIA EN Londres - INGLATERRA, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en Decreto No.1620 de 2017.

CONSIDERANDO

Que el numeral 5° del artículo 95 del ordenamiento superior contempla, dentro de los deberes de la persona y del ciudadano, el de participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.

Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 171 y 176 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con lo señalado en el artículo 116 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), los ciudadanos que residan en el exterior podrán sufragar para las elecciones de Presidente de la República en las Embajadas, Consulados y demás locales que para tal efecto habilite el Gobierno.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207 del Decreto Ley 2241 de 1986 - Código Electoral), las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República primera vuelta se realizarán el último domingo del mes de mayo del respectivo año, por lo que la Registraduría Nacional del Estado Civil expidió la Resolución 2580 del 05 de marzo de 2025, mediante la cual se fijó el calendario electoral.

Que la Ley Estatutaria 1475 de 2011 en su artículo 51 establece que *"los periodos de votación de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior deberán estar abiertos durante una semana, entendiéndose que el primer día es el lunes anterior a la fecha oficial de la respectiva elección en el territorio nacional. Lo anterior para facilitar el desplazamiento de ciudadanos colombianos que se pueden encontrar distantes de a sede consular"*.

Que, de conformidad con lo señalado en el párrafo tercero del numeral 2° del artículo 5° de la Ley 163 de 1994, *"No se podrá designar como jurados a los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil del Registrador Nacional, ni de los Registradores del Estado Civil, distritales, municipales o auxiliares, ni de los delegados del Registrador. El incumplimiento de esta disposición constituirá causal de mala conducta"*. De igual forma esta inhabilidad se aplica a los jefes de la Misión Diplomática u oficina consular y a sus delegados.

Que, el artículo 103 del Decreto Ley 2241 de 1986 señala que: *"La Registraduría Nacional del Estado Civil divulgará instrucciones para el cabal desempeño de las funciones de jurado de votación."*

Que el artículo 104 del Decreto Ley 2241 de 1986 - Código Electoral; dispone que *"... Todos los funcionarios y empleados públicos pueden ser designados jurados de votación, con excepción de los de la jurisdicción Contencioso Administrativo, de las primeras autoridades civiles en el orden nacional, seccional y municipal las que tienen funciones propiamente electorales, los miembros de las Fuerzas Armadas, los operadores del Ministerio de Comunicaciones, Telecom, Empresa de Teléfonos, los auxiliares de los mismos y los funcionarios de la Administración Postal Nacional. Tampoco podrán ser designados los miembros de directorios políticos ni los candidatos"*.

Que, el artículo 105 del Decreto Ley 2241 de 1986 preceptúa que: *"El cargo de jurado de votación es*

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

de forzosa aceptación y la notificación de tales nombramientos se entenderá surtida por la sola publicación o fijación en lugar público de la lista respectiva."

Que, la Corte Constitucional mediante Sentencia C-620-04 de 29 de junio de 2004, respecto de la notificación del acto administrativo de nombramiento de los jurados de votación dispuso: *"El acto administrativo de nombramiento de jurados de votación, es un acto administrativo de carácter particular y concreto sui generis; que, aunque está dirigido a una multiplicidad de ciudadanos; están estos perfectamente individualizados y especificados. Por consiguiente, el proceso de notificación es excepcional en comparación con el proceso de notificación personal, típica de este tipo de actos. Así las cosas, encuentra esta Corte que el mecanismo de fijación o publicación de las listas es proporcional y razonable, en punto de la cantidad de receptores que dicho acto administrativo tiene. Lo antecedente, apareja de suyo la constitucionalidad del mecanismo de notificación."*

Que el artículo 151 del Decreto 2241 de 1986 - Código Electoral, establece que los candidatos a corporaciones públicas, sus cónyuges, compañeros permanentes o parientes de los candidatos hasta en tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil, no podrán ser jurados de votación, miembros de comisiones escrutadoras o secretarios de éstas, dentro de la respectiva circunscripción electoral.

Que, el artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 establece que: *"Los Jurados en el exterior serán designados por el Embajador, Jefe de Oficina Consular y Cónsul ad honorem a razón de dos (2) principales y dos (2) suplentes, con el fin de garantizar una presencia mínima durante el día de dos (2) jurados por mesa. Los principales podrán convenir con los suplentes el cumplimiento de la función alternándose entre sí"*.

Que, el párrafo 1 del Artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 consagra que: *"solo cuando no haya sido posible cubrir la totalidad de las mesas de votación con los ciudadanos colombianos residentes en las localidades donde se encuentren los puestos de votación, los Embajadores y Cónsules podrán designar como jurados de votación a servidores públicos que presten sus servicios en la Embajada o en la oficina Consular, salvo que estos cumplan funciones electorales."*

Que, el párrafo 2 del Artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 dispone que los ciudadanos elegidos como jurados principales y suplentes no podrán ser mayores de sesenta (60) años.

Que, el párrafo 3 del Artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 consagra que *"Los jurados de votación designados por el Embajador, Jefe de Oficina Consular o Consulado ad honorem, podrán ser designados para cada día de la jornada electoral"*.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como jurados de votación en el consulado de Londres - INGLATERRA, para las **ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** a efectuarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026, a los siguientes ciudadanos en las zonas, puestos mesas y cargos que a continuación se señalan:

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

DÍA LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ZONA 5 - Londres	PUESTO: 81 - LUNES LONDRES - CONSULADO	DIRECCIÓN: LUNES LONDRES - CONSULADO
-------------------------	---	---

MESA: 0

1,136,888,971	SARA CORDOVEZ LOPEZ	REMANENTE
29,117,033	MARIA DEL PILAR PAZ GONZALEZ	REMANENTE
35,415,339	XIMENA DEL PILAR SAAVEDRA PINZON	REMANENTE

MESA: 1

35,412,659	ALEYDA YAMILE PINILLA ZAMBRANO	PRESIDENTE
10,023,386	HERNANDO GARCIA OROZCO	VICEPRESIDENTE
66,752,759	LIX ESELENDY RAMOS MEJIA	VOCAL

MESA: 2

1,032,406,999	SEBASTIAN FERNANDEZ MOLANO	PRESIDENTE
16,224,311	EDIRDOLFO ARBOLEDA VILLANUEVA	VICEPRESIDENTE
16,746,922	LUIS FERNANDO SEPULVEDA LOPEZ	VOCAL

MESA: 3

52,720,272	MARIA VERONICA BALERO ZAPATA	PRESIDENTE
52,219,113	VIVIANETH JESSIKA GONZALEZ PACHON	VICEPRESIDENTE
37,723,159	JOHANA MARIA SANCHEZ MORENO	VOCAL

MESA: 4

94,285,689	JHON JAIRO ORTIZ ROJAS	PRESIDENTE
1,126,586,036	EMELY NAIARA ARENAS VASQUEZ	VICEPRESIDENTE
1,126,592,269	DIANA CAROLINA OSPINA ARIAS	VOCAL

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

DÍA MARTES 26 DE MAYO DE 2026

ZONA 5 - Londres	PUESTO: 82 - MARTES LONDRES - CONSULADO	DIRECCIÓN: MARTES LONDRES - CONSULADO
-------------------------	--	--

MESA: 1

46,673,896	MYRIAM SAGRARIO AVILA LIZARAZO	PRESIDENTE
1,126,589,808	JUAN CARLOS RESTREPO CUERVO	VICEPRESIDENTE

MESA: 2

1,019,605,714	LORENZO VASQUEZ CUESTA	PRESIDENTE
1,000,971,539	VALENTINA MUÑOZ ASCENCIO	VICEPRESIDENTE

MESA: 3

1,126,007,818	OLIVER SUAREZ-JIMENEZ	PRESIDENTE
1,126,003,587	ANA PIEDAD JUAREZ ORTIZ	VICEPRESIDENTE

MESA: 4

1,007,004,161	SAMARA ELISABETH SCHMIDT LEDEZMA	PRESIDENTE
1,022,988,544	MICHAEL ANDRES PIRE MANRIQUE	VICEPRESIDENTE

DÍA MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2026

ZONA 5 - Londres	PUESTO: 83 - MIERCOLES LONDRES - CONSULADO	DIRECCIÓN: MIERCOLES LONDRES - CONSULADO
-------------------------	---	---

MESA: 1

51,916,142	NUBIA YOLANDA GUTIERREZ VARGAS	PRESIDENTE
66,929,487	DIANA YANETH PATIÑO CAMPO	VICEPRESIDENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

MESA: 2

34,671,139	NANCY HERMELINDA RESTREPO TRULLO	PRESIDENTE
1,113,631,782	JOHN EDWIN QUIROZ PONCE	VICEPRESIDENTE

MESA: 3

1,020,830,384	SIMON ALEJANDRO MORENO PARRA	PRESIDENTE
31,992,451	ANA MILENA MORENO RAMOS	VICEPRESIDENTE

MESA: 4

31,999,091	MARISOL NIEVES VIDAL	PRESIDENTE
63,489,010	MARIA CONSUELO SEPULVEDA CACUA	VICEPRESIDENTE

DÍA JUEVES 28 DE MAYO DE 2026

ZONA 5 - Londres

PUESTO: 84 - JUEVES LONDRES -
CONSULADO

DIRECCIÓN: JUEVES LONDRES -
CONSULADO

MESA: 0

1,022,371,594	IVONNE MARITZA SIERRA HERNANDEZ	REMANENTE
1,107,062,979	MARIA SOLEDAD ABADIA SOTELO	REMANENTE
1,113,302,715	KAREN DIRLENA OSORIO ORTIZ	REMANENTE
22,583,632	ROSSANA MILENA SEVERINO GALLARDO	REMANENTE
52,034,170	SANDRA LILIANA RAMIREZ PINZON	REMANENTE
80,155,789	CAMILO ANTONIO TORO GONZALEZ	REMANENTE

MESA: 1

52,851,473	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ TORRES	PRESIDENTE
43,740,189	NELLY ESTELLA RAMIREZ TABORDA	VICEPRESIDENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

MESA: 2

66,829,372	CARMEN LUCIA VIDAL TULANDE	PRESIDENTE
16,280,991	JUAN CARLOS AREVALO DIAZ	VICEPRESIDENTE

MESA: 3

1,144,065,984	MARIA ALEJANDRA ARIAS SARRIA	PRESIDENTE
66,901,540	MARIA ELSA MORENO RAMOS	VICEPRESIDENTE

MESA: 4

45,521,225	INES KATERINE ROMERO SIMANCAS	PRESIDENTE
91,294,262	WILMER GARCIA VARGAS	VICEPRESIDENTE

DÍA VIERNES 29 DE MAYO DE 2026

ZONA 5 - Londres	PUESTO: 85 - VIERNES LONDRES - CONSULADO	DIRECCIÓN: VIERNES LONDRES - CONSULADO
-------------------------	---	---

MESA: 1

52,148,408	LILIANA MORA ROJAS	PRESIDENTE
80,472,393	JAIRO ALFREDO DIAZ OSTOS	VICEPRESIDENTE

MESA: 2

1,019,025,346	JUAN SEBASTIAN REINA ZAPATA	PRESIDENTE
79,506,655	GIOVANNI BAUTISTA RODRIGUEZ	VICEPRESIDENTE

MESA: 3

72,198,705	JAIR GAZABON ARRIETA	PRESIDENTE
43,744,039	LICENIA CRISTINA ROJAS VANEGAS	VICEPRESIDENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

MESA: 4

1,049,611,944	DIEGO ARMANDO CASTRO AMADO	PRESIDENTE
53,124,195	SONIA HAYDEE PABON ROMERO	VICEPRESIDENTE

MESA: 5

1,094,246,946	NESTOR ASCENCION PEÑA ORTIZ	PRESIDENTE
52,006,012	SANDRA LILIANA CAMELO NAVARRO	VICEPRESIDENTE

MESA: 6

63,345,225	LESTHER JENNY CUELLAR CELIS	PRESIDENTE
1,112,491,235	CAROLINA SALCEDO PORTILLA	VICEPRESIDENTE

MESA: 7

32,795,858	VIVIANA MARIA PANCIERA DI ZOPPOLA SALAZAR	PRESIDENTE
45,521,225	INES KATERINE ROMERO SIMANCAS	VICEPRESIDENTE

MESA: 8

1,007,004,161	SAMARA ELISABETH SCHMIDT LEDEZMA	PRESIDENTE
86,045,692	JAMES YEZIHD AGUAS GONZALEZ	VICEPRESIDENTE

DÍA SÁBADO 30 DE MAYO DE 2026

ZONA 5 - Londres

PUESTO: 86 - SABADO LONDRES -
CONSULADO

DIRECCIÓN: SABADO LONDRES -
CONSULADO

MESA: 1

52,434,048	YENIFER CAROLINA UMAÑA MALDONADO	PRESIDENTE
1,032,465,292	OLGA MARIA LONDOÑO ACEVEDO	VICEPRESIDENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

MESA: 2

53,058,188	FAISULY PINZON MURIEL	PRESIDENTE
1,000,794,167	JUANITA SAMPER CALDERON	VICEPRESIDENTE

MESA: 3

1,129,522,653	KATIANA AZAR BARROS	PRESIDENTE
10,199,534	JOHN FREDDY SANCHEZ FLOREZ	VICEPRESIDENTE

MESA: 4

26,424,092	CAROLINA VICTORIA GUTIERREZ	PRESIDENTE
94,061,463	NELSON RAFAEL ARROYO GOMEZ	VICEPRESIDENTE

MESA: 5

66,759,981	DIOMAR BERRIOS SOLIS	PRESIDENTE
10,286,468	JOSE FERNANDO DELGADO CASTELLANOS	VICEPRESIDENTE

MESA: 6

1,020,748,119	MARIA CATALINA VENEGAS RABA	PRESIDENTE
1,057,592,099	DAVID ALEJANDRO CAMARGO GONZALEZ	VICEPRESIDENTE

MESA: 7

52,551,965	ROSALBA PATRICIA CARVAJAL QUINTERO	PRESIDENTE
39,784,946	LUZ ANGELA GALINDEZ CLAROS	VICEPRESIDENTE

MESA: 8

74,380,082	JULIAN ROGELIO ALFONSO RINCON	PRESIDENTE
52,259,875	CATHERINE LAFAURIE DUSSAN	VICEPRESIDENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

MESA: 9

32,795,858	VIVIANA MARIA PANCIERA DI ZOPPOLA SALAZAR	PRESIDENTE
1,126,005,559	ISABELLA ARIAS CASTAÑO	VICEPRESIDENTE

MESA: 10

10,138,214	ANGEL CUSTODIO ARIAS TOVAR	PRESIDENTE
1,126,001,843	ERIKA YULIETH RESTREPO HINCAPIE	VICEPRESIDENTE

MESA: 11

29,661,901	CAROLINA VALENCIA CORRALES	PRESIDENTE
27,434,422	MARY DEL CARMEN ERASO BASTIDAS	VICEPRESIDENTE

MESA: 12

67,010,517	BEATRIZ EUGENIA CANO MOLINA	PRESIDENTE
1,126,004,582	MARIO ANDRES TABORDA AGUDELO	VICEPRESIDENTE

MESA: 13

43,615,320	ALBA LUCERO GUERRERO FAJARDO	PRESIDENTE
71,337,877	MAURICIO ALBERTO CRUZ FEO	VICEPRESIDENTE

MESA: 14

52,386,325	ALEJANDRA MILLAN PEÑA	PRESIDENTE
79,694,144	JOSE MANUEL FORERO FORERO	VICEPRESIDENTE

MESA: 15

39,788,898	ELIANA ESPERANZA LINARES GONZALEZ	PRESIDENTE
1,002,654,331	NATALIA DIAZ ALZATE	VICEPRESIDENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

DÍA DOMINGO 31 DE MAYO DE 2026

ZONA 5 - Londres

PUESTO: 02 - Londres - Consulado

DIRECCIÓN: Londres - Consulado

MESA: 0

1,001,131,941	JOSE FERNANDO GARCIA GOMEZ	REMANENTE
1,020,824,887	LAURA ISABEL SOLANO QUIJANO	REMANENTE
1,032,445,007	CAMILO ANDRES ACERO VARGAS	REMANENTE
1,088,318,226	STEPHANIA CARVAJAL GUERRERO	REMANENTE
1,090,178,958	DAVID GIOVANNI SANCHEZ MONTAÑEZ	REMANENTE
1,110,568,230	LAURA LIZETH PRADO PALACIOS	REMANENTE
1,125,282,262	LUZ YASNEIDY RAMOS RUBIO	REMANENTE
1,126,001,920	ANDRES FELIPE CARVAJAL CHALARCA	REMANENTE
1,126,002,345	TATIANA ANDREA DUCON RINCON	REMANENTE
1,126,002,625	JESSIKA PAOLA PACHON CASTAÑO	REMANENTE
1,136,883,895	MIGUEL RAMON LINERO DE CAMBIL ALVAREZ	REMANENTE
1,143,881,085	CAMILA DAVILA GOMEZ	REMANENTE
1,193,119,724	NATALIA MANRIQUE QUINTERO	REMANENTE
16,722,178	FABIAN ALEXANDER VELEZ DUQUE	REMANENTE
16,746,922	LUIS FERNANDO SEPULVEDA LOPEZ	REMANENTE
16,788,809	JAIR DIAZ ORTIZ	REMANENTE
31,426,392	PAULA ANDREA MORENO MUÑOZ	REMANENTE
35,262,119	ANGELA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ	REMANENTE
38,556,828	LORENA INDIRA PUGLISI CRUZ	REMANENTE
39,780,328	EUGENIS JOSEFA SANCHEZ SALGUERO	REMANENTE
41,950,809	LADY BIBIANA HENAO SALAZAR	REMANENTE
52,221,517	YAMILE MARCELA HUERTAS RUBIO	REMANENTE
5,252,399	JOSE IGNACIO ASCUNTAR	REMANENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

66,824,202	DIANA PATRICIA GOMEZ LINARES	REMANENTE
79,737,494	GREGORIO HERNAN MERCHAN PEREZ	REMANENTE
80,075,339	FERNANDO ADOLFO ESCOBAR JUZGA	REMANENTE
93,384,523	NESTOR DARIO PARRA BARRIOS	REMANENTE
94,494,862	PAULO CESAR VILLEGAS PAZ	REMANENTE

MESA: 1

16,934,439	DIEGO FERNANDO JIMENEZ MILLAN	PRESIDENTE
43,182,243	VIVIANA CANO VERA	VICEPRESIDENTE

MESA: 2

52,006,012	SANDRA LILIANA CAMELO NAVARRO	PRESIDENTE
52,347,494	DORALI PULGARIN MARTINEZ	VICEPRESIDENTE

MESA: 3

10,138,214	ANGEL CUSTODIO ARIAS TOVAR	PRESIDENTE
32,888,697	ANA MARIA MARTINEZ HINESTROZA	VOCAL

MESA: 4

1,144,211,329	EVELYN GRISALES MOSQUERA	PRESIDENTE
86,045,692	JAMES YEZIHD AGUAS GONZALEZ	VICEPRESIDENTE

MESA: 5

1,113,658,706	KAREN MONTAÑO ARIAS	PRESIDENTE
1,013,610,843	LAURA VICTORIA RAMOS GARZON	VICEPRESIDENTE

MESA: 6

1,070,023,330	SOFIA MUÑOZ ALARCON	PRESIDENTE
75,037,878	JAMES SILVA VELANDIA	VICEPRESIDENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

MESA: 7

65,746,554	CONSUELO HERNANDEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE
25,175,200	MIREILLY ALVAREZ MEJIA	VICEPRESIDENTE

MESA: 8

1,126,004,373	ANA EVELYN MARIN ORTIZ	PRESIDENTE
1,335,280,815	ANGY MARIETH MIRANDA GARCIA	VICEPRESIDENTE

MESA: 9

1,032,480,642	LAURA ANGARITA ROMERO	PRESIDENTE
1,130,586,582	DIANA CAROLINA ACOSTA ROJAS	VICEPRESIDENTE

MESA: 10

42,014,325	DORA LILIA AGUIRRE AGUIRRE	PRESIDENTE
1,094,246,946	NESTOR ASCENCION PEÑA ORTIZ	VICEPRESIDENTE

MESA: 11

42,090,900	JASMID CIRO VICTORIA	PRESIDENTE
41,938,914	LILIANA PATRICIA QUINTERO TORRES	VICEPRESIDENTE

MESA: 12

52,245,924	MORAMAY NUÑEZ TREJOS	PRESIDENTE
31,966,029	INGRID AMPARO SABOGAL USA	VICEPRESIDENTE

MESA: 13

1,125,681,466	DANIEL SANTIAGO VALENCIA SOTO	PRESIDENTE
73,191,167	CARLOS ANDRES PIANETA PEREZ	VICEPRESIDENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

MESA: 14

1,125,998,913	JORGE LUIS CASTAÑO MOSQUERA	PRESIDENTE
1,030,558,000	LEIDY CAROLINA GARCIA TORO	VICEPRESIDENTE

MESA: 15

1,126,003,626	ANGIE REALPE PALACIOS	PRESIDENTE
1,007,004,161	SAMARA ELISABETH SCHMIDT LEDEZMA	VICEPRESIDENTE

MESA: 16

31,533,026	FLORALBA BENITEZ CASTAÑO	PRESIDENTE
63,345,225	LESTHER JENNY CUELLAR CELIS	VICEPRESIDENTE

MESA: 17

1,065,815,533	DANIEL HERNANDO GIL ROMERO	PRESIDENTE
52,176,097	JENNY PHER LILIANA CALDERON SUAREZ	VICEPRESIDENTE

MESA: 18

79,484,894	MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ MORENO	PRESIDENTE
37,541,373	YANET ISAZA QUINTERO	VICEPRESIDENTE

MESA: 19

1,093,609,951	CECILIA MARIA TORRES GONZALEZ	PRESIDENTE
11,255,943	JOSE ALFREDO GONZALEZ CABALLERO	VICEPRESIDENTE

MESA: 20

53,003,947	VANESSA LONDOÑO LOPEZ	PRESIDENTE
52,895,211	KARINA ALEXANDRA CRUZ MOSQUERA	VICEPRESIDENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

MESA: 21

94,366,358	JAIME HUMBERTO GARCIA SERNA	PRESIDENTE
1,019,145,165	MARIANA ALEXANDRA VALENZUELA SANCHEZ	VICEPRESIDENTE

MESA: 22

42,093,995	ADRIANA VALENCIA SANCHEZ	PRESIDENTE
52,260,784	YUDY KARINA GAMEZ CASTAÑEDA	VICEPRESIDENTE

MESA: 23

1,112,491,235	CAROLINA SALCEDO PORTILLA	PRESIDENTE
1,018,507,331	JUAN PABLO CARBONELL MUÑOZ	VICEPRESIDENTE

MESA: 24

1,113,619,043	KATHERINE HUIZA ESPAÑA	PRESIDENTE
1,075,240,818	DANIEL RICARDO CORTES TAMAYO	VICEPRESIDENTE

MESA: 25

1,000,869,239	SANTIAGO MURILLO CABALLERO	PRESIDENTE
1,088,313,740	MIGUEL ANGEL DUQUE OCAMPO	VICEPRESIDENTE

MESA: 26

1,014,222,220	DANIELA ALEXANDRA QUINCHE PACHON	PRESIDENTE
16,222,803	CHRISTIAM FERNANDO LOPEZ GARCIA	VICEPRESIDENTE

MESA: 27

52,271,287	ALISON DARLENE MEDINA FORERO	PRESIDENTE
1,113,631,782	JOHN EDWIN QUIROZ PONCE	VICEPRESIDENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

MESA: 28

1,020,759,887	CAMILA IDROVO ANDERSON	PRESIDENTE
1,125,622,545	JUAN ALEJANDRO QUITIAN GIL	VICEPRESIDENTE

MESA: 29

1,026,298,078	LINA MARIA RODRIGUEZ ARIAS	PRESIDENTE
16,280,991	JUAN CARLOS AREVALO DIAZ	VICEPRESIDENTE

MESA: 30

1,130,614,529	SARA MONTOYA SEPULVEDA	PRESIDENTE
1,107,084,763	ESTEBAN DAVID MOSQUERA DUQUE	VICEPRESIDENTE

MESA: 31

1,037,611,449	JUANITA GOMEZ LOAIZA	PRESIDENTE
1,143,936,046	JULIETH IRENE MURILLO SILVA	VICEPRESIDENTE

MESA: 32

52,493,849	JULIANA INES SALGADO VEGA	PRESIDENTE
22,550,763	RUTH MARINA GUTIERREZ CABARCAS	VICEPRESIDENTE

MESA: 33

1,016,061,652	ANDREA CRISTINA MORENO RUIZ	PRESIDENTE
1,020,824,068	DANIELA VARGAS TORRES	VICEPRESIDENTE

MESA: 34

52,262,628	CRISTINA PEÑA MIRANDA	PRESIDENTE
38,553,164	XIOMARA TENORIO	VICEPRESIDENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

ZONA 5 - Londres

PUESTO: 03 - Londres - Edimburgo

DIRECCIÓN: Londres - Edimburgo

MESA: 0

1,000,687,179	JULIANA LEON RIVERA	REMANENTE
1,019,135,976	TOMAS RUBIO CRUZ	REMANENTE
1,020,789,284	LAURA MARIA DUARTE BATEMAN	REMANENTE
1,026,587,869	DANIELA ALVAREZ GALLO	REMANENTE
1,090,375,884	BEATRIZ HELENA SOTO MORA	REMANENTE
1,102,818,215	DANIEL EDUARDO VERBEL VERGARA	REMANENTE
52,088,743	CLAUDIA ROCIO PALACIOS AVILA	REMANENTE
52,470,131	CRISTINA RIVERA VERGARA	REMANENTE
52,999,021	LORENA STELLA RODRIGUEZ CARRILLO	REMANENTE
66,813,398	MYRIAM OJEDA PATIÑO	REMANENTE
66,977,310	TERESITA MARIA SEVILLA PEÑUELA	REMANENTE
79,918,247	JAIME ALEXIS GARCIA GARCIA	REMANENTE
81,720,292	JOAN SEBASTIAN SILVA HERNANDEZ	REMANENTE
91,489,260	ANTONIO CARLOS CARABALLO ORTIZ	REMANENTE
93,406,402	DIEGO FERNANDO ARENAS GUZMAN	REMANENTE

MESA: 1

52,993,079	CAROLINA DEL PILAR MONCALEANO GUACANEME	PRESIDENTE
19,597,974	DAIMER ELIAS DANGOND DE LA CRUZ	VICEPRESIDENTE
1,013,274,228	JULIANA SOFIA RIAÑO SANCHEZ	VOCAL
1,102,820,036	JAROLD DAVID MONTES OLIVERA	VOCAL

CONSULADO DE COLOMBIA EN INGLATERRA

ACTO ADMINISTRATIVO No.15 del 16 DE MAYO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Londres - INGLATERRA y en el Consulado en Londres - INGLATERRA para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Decreto 2241 de 1986, Código Electoral, los jurados de votación instalarán las mesas de votación a las 7:30 de cada día de la jornada electoral, del lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de 2026, y se posesionarán como jurados, mediante la firma de las respectivas actas de instalación y registro de votantes, formulario E-11.

ARTÍCULO TERCERO: Las personas designadas en esta resolución, en quienes recaiga cualquiera de las situaciones reguladas por los artículos 216 y 219 de la Constitución Política; los artículos 86 y 104 del Decreto Ley 2241 de 1986, Código Electoral; el artículo 151 del Decreto 2241 de 1986, Código Electoral, subrogado por el numeral 6 del artículo 275 de la Ley 1437 de 2011; inciso segundo del artículo 5 de la Ley 163 de 1994; y los literales c) y d) del artículo 108 del Decreto 2241 de 1986, Código Electoral, deberán informarlo al Jefe de la Oficina Consular dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de este acto administrativo, con el fin de que sean designados los correspondientes reemplazos.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Código Electoral, los jurados de votación ejercerán el derecho al sufragio en la mesa en donde cumplan dichas funciones electorales.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar el presente acto administrativo en lugar público del CONSULADO DE COLOMBIA EN Londres - INGLATERRA, con no menos de diez (10) días calendario antes de la votación y en los demás medios con que cuente la Embajada u Oficina Consular.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**FRANCISCO ALBERTO MENESES NORIEGA
CÓNSUL**